



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

2024-2027



Santa María del Oro, a 08 de Agosto del 2025

NO. OFICIO HM/057/2025

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:**

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hace constar que al Municipio de Santa María del Oro NO LE APLICA el reactivo:

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.

Manifestando que en el periodo de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

ATENTAMENTE
Santa María del Oro, Jalisco

Yovana P. Sánchez



C. Yovana Pérez Sánchez
Encargada de la Hacienda Municipal

Tels: 354-544-8037 y 354-544-8069